



APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO N° 4142

CHILLÁN VIEJO, 13 DIC 2017

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios N°s 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 499 de 16/02/2011 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto N° 4360 de fecha 29.12.2016, que aprueba el presupuesto año 2017.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta por compra de Inventario N° 972 con fecha 06.12.2017, según Factura Nro. 140136 de fecha 28.08.2017 de la Empresa CRECIC S.A. RUT 87.019.000-K, decreto de pago N° 2905 de fecha 01.12.2017 es recepcionado por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO EDUCACION MUNICIPAL:

Los bienes Adquiridos en la Factura Nro. 140136 de fecha 28.08.2017 de la Empresa CRECIC S.A. RUT 87.019.000-K, Orden de Compra 3673-688-CM17 de fecha 23.08.2017.

| CANTIDAD | ESPECIFICACION                 | DEPTO. ASIGNADO      |
|----------|--------------------------------|----------------------|
| 1        | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON | ESCUELA LOS COLIGUES |

2. DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario del Departamento Educación de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ULISES AEDO VALDES  
ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/HHH/OES/MWY/smy

DISTRIBUCIÓN: Secretaría Municipal, RRHH, Encargada Inventario (2), Escuela.



13 DIC 2017